



VI LEGISLATURA NÚM. 51

5 de febrero de 2007

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección:

<http://www.parcn.es>

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

SUMARIO

DE LOS AYUNTAMIENTOS

ACUERDOS ADOPTADOS

6L/AYTO-0146 Solicitud del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna de integración en el régimen especial previsto en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.

Página 1

DEL AYUNTAMIENTO

ACUERDOS ADOPTADOS

6L/AYTO-0146 *Solicitud del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna de integración en el régimen especial previsto en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.*

(Publicación: BOPC núm. 357, de 12/12/06)

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Canarias, en sesión celebrada los días 24 y 25 de enero de 2007, debatió la Solicitud del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna de integración en el régimen especial previsto en la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, habiéndose adoptado por la Cámara acuerdo al respecto.

En conformidad con lo establecido en la resolución de la Mesa del Parlamento, de 14 de diciembre de 2004, y en el artículo 106 del Reglamento del Parlamento de Canarias, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

RESOLUCIÓN APROBADA

“El Parlamento de Canarias acuerda acceder a la solicitud presentada por el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna para su inclusión en el régimen especial de organización previsto en el Título X de la Ley Reguladora de Régimen Local, en la redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local.”

En la sede del Parlamento, a 29 de enero de 2007.-
EL PRESIDENTE, Gabriel Mato Adrover.

